



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

## ACTA

### **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2024**

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, siendo las 15:40 horas del día 29AGO24, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio de Municipal de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos 500, primer piso, se realizó, presencialmente la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (**CODISEC-LV**), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor **Rubén CANO ALTEZ**, conforme a la convocatoria efectuada previamente y de conformidad al quórum reglamentario establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

#### **1. APERTURA.**

El Alcalde y Presidente del CODISEC - La Victoria **Rubén CANO ALTEZ**, se encargó de brindar las palabras de bienvenida a todos los integrantes del Comité que se dieron cita a la Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024; asimismo, manifestó que todas las instituciones que conforman el Comité deben proseguir con los esfuerzos para brindar una mejor seguridad ciudadana a la comunidad victoriana.

#### **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Luego del saludo del Presidente del CODISEC LV, el Crnl. PNP (r) **Víctor Joseph LIVIA GONZALES**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LV, verificó la asistencia de los integrantes del comité, a quienes solicitó levantar la mano para confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el quórum reglamentario para esta sesión; estando constituido por los siguientes miembros:

#### **MIEMBROS PRESENTES**

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Sr. Rubén D. Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria
2	Dra. Sabina Stephanie ESPINOZA SANTOS	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial
3	Cmdte. PNP Daniel ROLDAN SANTOS	Comisario PNP de Apolo





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

4	My. PNP Arturo Neptalí OJEDA PRADO	Comisario PNP de Yerbateros
5	Juan Carlos TRUJILLO OLIVO	Articulador Territorial "Barrio Seguro" 3 de febrero, El Porvenir y Matute
6	Abg. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo

**EN REPRESENTACIÓN**

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Dr. Ronald QUISPE SUAREZ	Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis
2	Cmdte. PNP Pedro José PORRAS CUBA	Comisario PNP de La Victoria
3	Sra. Lesly Marlit ROSPIGLIOSI TÉLLEZ	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria
4	Abog. Daniel Alcides VILLARREAL VÁSQUEZ	Representante de la UGEL N° 03

**MIEMBROS AUSENTES**

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	My. PNP Yollby Saul MACAVILCA PASIÓN	Comisario PNP de San Cosme
2	Lic. Jacqueline SALCEDO CARDENAS	Representante de la DIRIS Lima Centro
3	Cmdte. PNP Eveling R. LOPEZ RAMIREZ	Jefe de Unidad de Tránsito Sur 1 (Dirección Tránsito, Transporte y Seguridad Vial)
4	Sr. Manuel GAMBOA GESTRO	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con Poder Judicial y Ministerio Público
5	Brig. CBP. Fernando ALTAMIRANO ESCOBAR	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8
6	Cmdte PNP Gerardo Antonio RAMIREZ JARA	Jefe de Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) de La Victoria - San Luis





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quórum reglamentario, se daba inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC-LV, pasando a la ESTACIÓN INFORMES.

### 3. INFORMES

El Crnl. PNP (r) Víctor Joseph LIVIA GONZALES, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica, informó al pleno lo siguiente:

Inicialmente, algunas cifras actualizadas respecto a la gestión de la seguridad ciudadana en el distrito: 1,283 operativos ejecutados; entre los cuales tenemos paradero seguro, impacto, rastrillaje, contra el meretricio, entre otros.

La ejecución del PLAN ESCUELA SEGURA, formulado articuladamente con las Comisarías de la jurisdicción, en donde se ejecutaron 1,907 acciones de resguardo durante el horario de entrada y salida a 23 instituciones educativas, las cuales son de responsabilidad de serenazgo de acuerdo con el mencionado plan.

Dentro de las acciones de cooperación interinstitucional llevadas a cabo con la PNP, el Grupo Sombra ha realizado 100 apoyos en capturas de presuntos delincuentes, aparte, 20 arrestos ciudadanos efectuados por el Grupo de Acciones Rápidas y 6 robos frustrados, todas estas acciones monitoreadas y articuladas con escuadrones de inteligencia policial como el Grupo Terna, Escuadrón de Emergencia y Escuadrón Verde.

En el distrito se vienen ejecutando 2 modalidades de patrullaje integrado con la PNP una primera modalidad de patrullaje integrado orgánico, el cual es ejecutado con las 4 comisarías del distrito; al día de la fecha se han ejecutado 1,545 de esta clase de patrullaje integrado. esta cantidad ha disminuido durante el tercer trimestre; por lo cual solicitamos a las comisarías del distrito reanudar esfuerzos para revertir esta situación.

También expuso la articulación con la Comisaria de La Victoria, el implementar este Patrullaje durante el horario que el Convenio de Cooperación con la PNP no da cobertura, que va desde las 22:00 hasta las 06:00 horas. Dentro del marco de dicho convenio se desplazó 4 motorizados de Serenazgo, acompañados de 4 motorizados PNP; así como 2 vehículos de Serenazgo con 2 efectivos PNP de la Comisaria de La Victoria; todo esto en beneficio de la comunidad victoriana y para seguir mejorando el trabajo articulado entre la Municipalidad y la PNP.





#### COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

Además, se expuso la segunda modalidad: el PATRULLAJE INTEGRADO DENTRO DEL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA PNP, dentro del cual se han ejecutado 2,875 Patrullajes Integrados desde el 01ABR. Esta importante herramienta ha permitido reforzar el Patrullaje Municipal, mejorando la capacidad de acción del Serenazgo.

Reportó también, como parte de la ARTICULACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, la recepción, el 26 de julio, de 25 motocicletas destinadas al patrullaje preventivo en seguridad ciudadana y el 27 de agosto, otras 35 motocicletas más.

Se agregó también que el 26 de julio se inició la entrega de UNIFORMES NUEVOS al personal de serenazgo, el cual fue encabezado personalmente por el Sr. alcalde. Gracias a esta acción, cada sereno recibió un conjunto de 10 prendas para utilizar durante su servicio de Serenazgo; cumpliendo de esta manera con la normativa vigente en la Ley del Serenazgo Municipal.

Por último, con respecto a la PREVENCIÓN COMUNITARIA y la promoción social de la seguridad ciudadana, el Grupo **Élite "Mujeres en Acción"** desde el mes de julio, se viene realizando acciones de TOCA-PUERTAS y SONDEOS DE PERCEPCIÓN en 5 zonas vecinales comunales (38, 40, 41, 42 y 43), las mismas que continuarán ejecutándose progresivamente en todo el distrito. En el marco de esta acción se han encuestado a 405 vecinos; estas acciones nos ha permitido identificar las necesidades de los vecinos en materia de seguridad ciudadana.

Dentro de las principales demandas y necesidades, se encuentra mayor presencia de Serenazgo, mayor cantidad de cámaras de videovigilancia y acciones de mejoramiento del alumbrado público.

Por otra parte, con respecto a la agenda de la anterior sesión, añado que, mediante OFICIO N°056-2024-CODISEC-MLV a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior el pedido del comisario PNP de San Cosme, de la implementación de nuevos Barrios Seguros en el distrito de La Victoria, toda vez que en el distrito se cuenta sólo con 2 barrios seguros, específicamente en las jurisdicciones policiales de La Victoria y Apolo. Quedamos atentos a la respuesta del citado oficio.

También se ha oficiado al Ministerio del Interior, específicamente a la Dirección General de Gobierno Interior la solicitud de designar a un subprefecto para el distrito de la Victoria, este oficio resulta ser un reiterativo a un anterior pedido, por lo que nos mantenemos a la espera de su respectiva respuesta.

Asimismo, las coordinaciones con el Dr. Ronald Quispe, Fiscal Provincial de Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria – San Luis, la articulación de estadísticas sobre incidencias delictivas en el distrito.





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

### 4. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC LA VICTORIA

El Alcalde **Rubén CANO ALTEZ**, en su calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria procedió a tomar juramento como nueva integrante del CODISEC a la Lic. Susy Quijano Sánchez, promotora del Centro de Emergencia Mujer de La Victoria, quien se ha sumado al trabajo de articulación entre las diferentes instituciones y colegiados existentes en el distrito, a fin de mejorar las condiciones de seguridad ciudadana.

### 5. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Alcalde **Rubén CANO ALTEZ**, menciona que la presente reunión se da en cumplimiento al Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del SINASEC y para dar cumplimiento al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024 - 2027; para lo cual solicita las intervenciones de acuerdo a la agenda establecida:

- La Dra. Sabina Espinoza Santos, Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria, expuso sobre "Otorgamiento de medidas de protección y medidas cautelares a favor de las víctimas de agresiones dentro del marco de la ley N° 30364".
- El My. PNP Arturo Ojeda Prado, comisario de Yerbateros, quien expuso sobre las acciones operativas y preventivas que realiza su comisaría en favor de la seguridad ciudadana del distrito.

### 6. ACUERDOS.

1. Mediante la iniciativa de la Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria los integrantes de CODISEC coordinarán acciones para el seguimiento de las medidas de protección que surgen por medio del Botón de pánico difundido por el Poder Judicial, para la mejora en la atención a las víctimas de la violencia dentro del marco de la Ley N° 30364 en el distrito.
2. Luego de la propuesta de la Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria, los integrantes del CODISEC contactarán a la Asociación "Remanente" para coordinar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en jóvenes de La Victoria.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

3. A solicitud de la promotora del Centro de Emergencias Mujer, se coordinará la programación de una caravana con fines de sensibilización a la lucha y prevención contra la violencia dentro del marco de la ley N° 30364, para dicha acción, el presidente del CODISEC proponen la participación de las gerencias municipales afines al tema.
4. A pedido del comisario de Apolo, se coordinarán acciones para la disminución del comercio ambulatorio de comida en vía pública en los alrededores del parque Cánepa. A dicha medida, el presidente del CODISEC propone una estrategia de reubicación progresiva y planificada de dichos comerciantes.
5. A solicitud del representante de la UGEL N° 03, se establecerá una pronta reunión de coordinación para el refuerzo de la estrategia Escuela Segura.
6. Por lo propuesto por el comisario de Yerbateros se coordinarán operativos de control de vehículos menores en la jurisdicción de Yerbateros.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

## REGISTRO FOTOGRÁFICO

"5ta. Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"



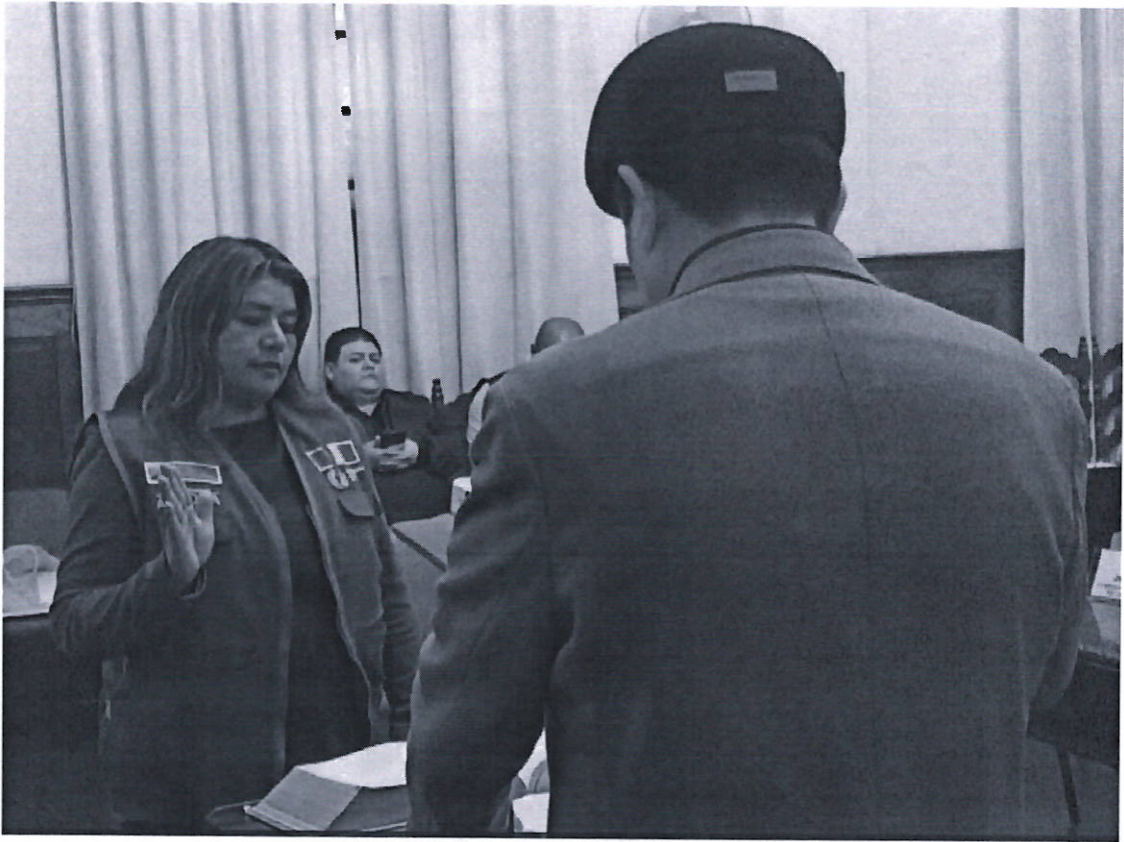
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA







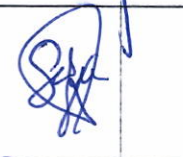
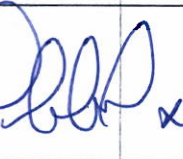
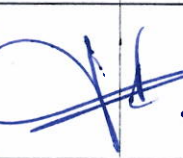
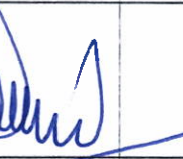
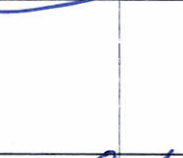

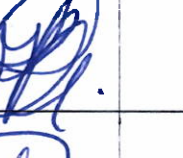
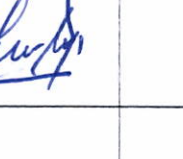
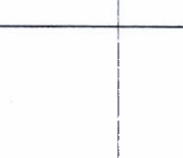


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA



**Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024**

29 DE AGOSTO DEL 2024, 3:00 PM.

N°	INTEGRANTES	CARGO	FIRMA
1	Sr. Rubén D. Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria	
2	Cmnl. PNP (R) Victor Joseph LIVIA GONZALES	Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria	 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARÍA TÉCNICA Cmnl. PNP (r) VICTOR JOSEPH LIVIA GONZALES RESPONSABLE DEL ASESORÍA - CODISEC - LV
3	Dra. Sabina Stephanie ESPINOZA SANTOS	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial	
4	Dr. Ronald QUISPE SUAREZ	Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis	
5	Cmdte. PNP Pedro José PORRAS CUBA <i>MAJ. JOSE Luis RODRIGUEZ MONTAÑO</i>	Comisario PNP de La Victoria	
6	Cmdte. PNP Daniel ROLDAN SANTOS	Comisario PNP de Apolo	
7	My. PNP Yollby Saul MACAVILCA PASIÓN	Comisario PNP de San Cosme	
8	My. PNP Arturo Neptalí OJEDA PRADO	Comisario PNP de Yerbateros	
9	Sra. Lesly Marilit ROSPIGLIOSI TÉLLEZ <i>GLADYS RAMOS VILLALBA</i>	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria	
10	Abog. Daniel Alcides VILLARREAL VÁSQUEZ <i>Giovanni Aladino Reyes Vega</i>	Representante de la UGEL N° 03	
11	Lic. Jacqueline SALCEDO CARDENAS	Representante de la DIRIS Lima Centro	



12	<i>Susy M. Guillermo Sanchez</i> Lic. Catty Loida CASTILLÓN ARCOS	Promotora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria	<i>[Signature]</i>
13	Juan Carlos TRUJILLO OLIVO	Articulador Territorial "Barrio Seguro" 3 de febrero, El Porvenir y Matute	<i>[Signature]</i>
14	Abg. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo	<i>[Signature]</i>
15	Sr. Manuel GAMBOA GESTRO	Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con Poder Judicial y Ministerio Público	
16	Brig. CBP. Fernando ALTAMIRANO ESCOBAR	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8	
17	Cmdte. PNP Eveling R. LOPEZ RAMIREZ	Jefe de Unidad de Tránsito Sur 1 (Dirección Tránsito, Transporte y Seguridad Vial)	
18	Cmdte. PNP Gerardo Antonio RAMIREZ JARA	Jefe de Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) de La Victoria- San Luis (División Policial Centro 2)	

